Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO TRECE CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
CCTO13BT@CENDOJ.RAMAJUDICIAL.GOV.CO

Bogotá D.C., treinta (30) de abril de dos mil veinticuatro (2024).
REF: PROCESO: 110013103013-**2018-00208**-00.

En atención a la respuesta emitida por la oficina de registro, se ordena oficiar a dicha entidad remitiéndole el certificado especial que se aportó con la demanda y que reposa a folio digital 5 de este expediente. Ofíciese y tramítese por el actor.

NOTÍFIQUESE Y CÚMPLASE

GABRIEL RICARDO GUEVARA CARRILLO
Juez
(2018-208- 1 folios-)